



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	264031	10	Y
		12	FECHA DE PRESENTACION	22 MAR. 1982		

MODELO DE UTILIDAD

66 PRIORIDADES:	
61 NÚMERO	62 FECHA
63 PAIS	
67 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43 B 5/00
64 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"BOTA DEPORTIVA"	
71 SOLICITANTE (ES)	
DÑA. MA DEL CARMEN DE COS CARCAJONA.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/Treviana, nº 13 MADRID	
72 INVENTOR (ES)	
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE	
Sr. D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bota deportiva con minima resistencia a la flexión facilitando el juego de las articulaciones del pié sin perder la solidez y firmeza de su estructura.

5.- Es sabido la cada vez mas dificultad para superar marcas deportivas entre las que solamente existen diferencias de décimas de segundo, por cuya razón cualquier artificio, equipamiento o accesorio resulta de vital importancia para disminuir esas décimas que pueden dar el éxito.

10.- En velocidad las dificultades aumentan al haberse llegado a topes casi imposibles de superar por lo que todo lo que se haga en el equipo dará resultados visibles en la acción física del deportista, lo que ha sido la base para idear una bota deportiva que disminuyendo al máximo la resistencia a la flexión facilite el movimiento de tracción de los miembros inferiores y que para mejor comprensión vamos a describir sobre los dibujos adjuntos y que materializan una realización preferida de la misma.

En los dibujos:

20.- la figura 1 muestra un alzado y una planta de la suela modificada con la solución propuesta y con un detalle a mayor escala de la zona flexible, y

25.- la figura 2 muestra en alzado y en transparencia la flexión real de un pié calzado con la bota realizada según la invención y con un detalle a mayor escala de la suela flexionada

y mostrando la facilidad con que se suprimen, a la vez, las resistencia a la compresión y tracción del material.

En efecto, podemos comprobar como la suela 1 cubierta por la plantilla 2 y provista de zonas de tacos de agarre

- 5.- 3, presentan en zonas apropiadas, tales como la flexión de la articulación de dedos y metatarso y, como complemento, entre este y el tarso y cuyas zonas consisten en un nerva - do 4 transversal realizado en ambas caras y sobre la misma vertical, produciendo un doble ángulo romboide que provoca efecto de acordeón cediendo a la flexión fácilmente alaf - gando el material en la capa inferior y comprimiéndose en la capa superior. lo que suprime, practicamente, la resisten - cia a la tracción y a la compresión de la suela y permitien - do el movimiento sin el menor entorpecimiento.

- 15.- Dentro de la esencialidad de la invención caben varian - tes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el valor, entidad y profundidad de las nervaduras, incluso en correspondencia o no de proyección, cualquiera la forma del canal realizado y, desde luego, cualesquiera la dimensión y material en que se realice.
- 20.-
-

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.-

1.- Bota deportiva, caracterizada por el hecho de que su suela presenta, a la altura de la primera articulación del pié entre dedos y metatarso, una zona de nervaduras paralelas y transversales y proyectadas o no en el mismo plano vertical y realizadas sobre ambas caras de la citada suela, superior e inferior, zona que se complementa con otra similar entre el metatarso y el tarso, y que componen franjas de menor resistencia a la flexión disminuyendo la tensión superficial y quebrarse el vector resistente en una línea quebrada que admite la extensión de la capa inferior y la compresión de la capa superior trabajando a modo de acordeón, repitiéndose la acción en el puente de la suela complementando la flexión de la primera zona activa.

10.-

15.-

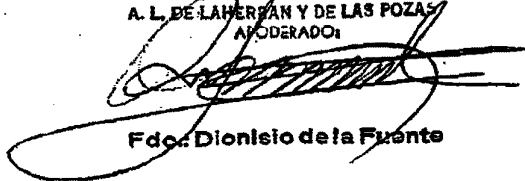
2.- "BOTA DEPORTIVA".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

20.-

Madrid, a 22 MAR. 1982

EL AGENTE OFICIAL.  
A. L. DE LAHERMAN Y DE LAS POZAS  
A. ODERADO



Fdo. Dionisio de la Fuente

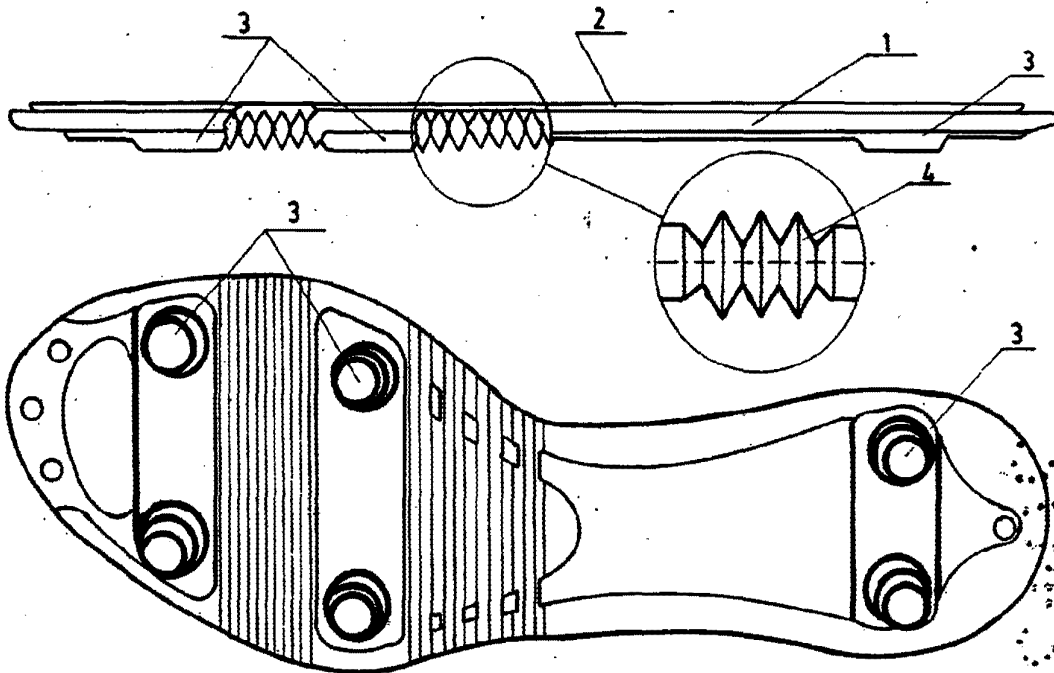


Fig. 1

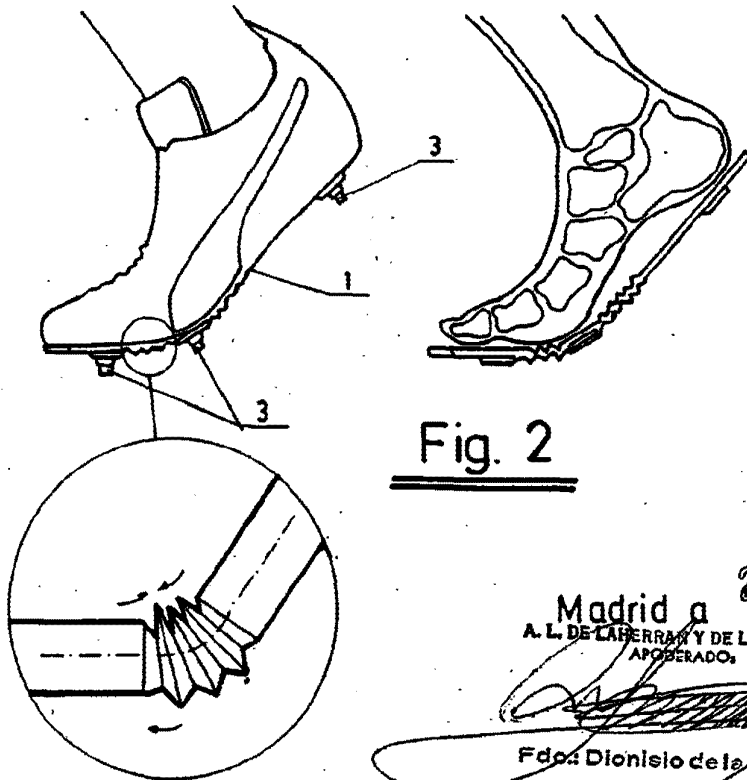


Fig. 2

22 MAR. 1982

Madrid a  
A. L. DE LABERRA Y DE LAS POZAS  
APODERADO.

Fdo: Dionisio de la Fuente

ESCALA VARIABLE